

Consumer Name: _____	Date of Birth: _____
Insurance Number: _____	Medical Record #: _____

21st Century Counseling, PLLC

Jonadab S. Franco, LCSW

*Individual, Couple, and Family Counseling
304 E Greene Street, Rockingham, NC 28379*

*Phone: (910) 817-9181
Fax: (800) 878-9353*

Derechos del consumidor

Cuando recibe servicios a través de 21st Century Counseling, PLLC, tiene ciertos derechos. Este folleto le informará sobre esos derechos y qué hacer si tiene problemas o preguntas.

Sus derechos están garantizados por la ley.

A menos que usted haya sido declarado incompetente por un tribunal, usted tiene los mismos derechos y recursos civiles básicos que otros ciudadanos, incluyendo el derecho de comprar o vender propiedad, firmar un contrato, registrarse y votar, demandar a otros que le han hecho daño y casarse o casarse. obtener un divorcio. Usted también tiene otros derechos garantizados por el Estatuto General 122C, Artículo 3 de Carolina del Norte, incluyendo el derecho a la dignidad, la privacidad, el cuidado humano y la libertad de castigo físico, abuso, negligencia y explotación. Es la responsabilidad de la persona \ programa que está recibiendo servicios de proporcionarle a usted o a su persona legalmente responsable un resumen escrito de sus derechos dentro de sus primeras tres visitas a la agencia (o sus primeras 72 horas si usted está en un período de 24- hora instalación).

Usted tiene derecho a un plan de tratamiento.

Un plan de tratamiento por escrito, basado en sus necesidades individuales, debe ser implementado dentro de los 15 días naturales de la admisión. Usted tiene derecho al tratamiento en el ambiente más normal, apropiado para la edad y menos restrictivo posible. Usted tiene derecho a participar en el desarrollo y revisión periódica de este plan. Usted tiene derecho a revisar su plan de tratamiento ya entender cómo obtener una copia de él de su terapeuta o del Departamento de Registros Médicos. **Llámenos al (910) 817-9181, contáctenos en el Portal del Cliente o escribáanos a 304 E Green St, Rockingham, NC 28379.**

Usted tiene derecho a ser informado sobre los medicamentos.

Usted tiene derecho a que su medicamento se administre de acuerdo con las normas médicas aceptadas y por orden de un médico. Cuando se necesita medicación, usted tiene derecho a recibirla en la dosis terapéutica más baja posible. Usted no puede ser tratado con medicamentos o procedimientos experimentales sin su permiso por escrito y sin ser informado de los riesgos, beneficios y alternativas. Usted puede negarse a tomar medicamentos; sin embargo, usted será informado de los riesgos de hacer esto. La medicación no puede usarse para el castigo, la disciplina o la conveniencia del personal.

Usted tiene el derecho de rechazar el tratamiento.

Antes de que acepte su plan, se le informará de los beneficios o riesgos que implica los servicios que recibirá. Usted tiene el derecho de consentir el tratamiento y puede retirar su consentimiento en cualquier momento. Usted tiene el derecho de rechazar el tratamiento como se describe en el estatuto sin amenaza o terminación de servicios, excepto como se indica en el estatuto. Si ha solicitado recibir servicios, siempre tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier tratamiento específico. La única vez que usted puede ser tratado sin su consentimiento es en una situación de emergencia, o cuando ha sido ordenado por la corte, o si usted es un menor de edad y sus padres han dado permiso. El menor puede solicitar y recibir servicios periódicos de un médico sin el consentimiento de los padres para la prevención, diagnóstico y tratamiento de (1) enfermedades

Consumer Name: _____	Date of Birth: _____
Insurance Number: _____	Medical Record #: _____

venéreas y otras enfermedades notificales según GS 130A-135, (2) embarazo, (3) abuso de sustancias controladas o alcohol, y (4) disturbio emocional. **En caso de que rechace el tratamiento por favor llámenos al (910) 817-9181, contáctenos al Portal del Cliente o escríbanos a 304 E Green St, Rockingham, NC 28379.**

Usted tiene derecho al tratamiento, incluyendo el acceso a la atención médica y la habilitación, independientemente de la edad o grado de incapacidad de MH / IDD / SA.

Usted tiene el derecho a la confidencialidad.

La confidencialidad de su cuidado y tratamiento está protegida por la ley. Excepto según lo permitido por las regulaciones de la ley y de la agencia, sus expedientes y otra información sobre usted no serán lanzados sin su permiso escrito. Las circunstancias bajo las cuales podemos ser requeridos compartir la información con otra sobre los servicios que usted recibe incluyen:

- Si usted da permiso, podemos compartir información con cualquier persona que usted nombre.
- Su pariente más cercano puede ser informado que usted es un consumidor, si es en su mejor interés. Con su permiso, su pariente más cercano, un miembro de la familia con un rol legítimo en su servicio, u otra persona a quien usted nombre puede recibir otra información sobre su cuidado.
- Un defensor del consumidor puede revisar su registro cuando se le asigna para trabajar en su nombre.
- El tribunal puede ordenarnos que libere sus registros.
- Nuestro abogado puede necesitar ver su expediente debido a procedimientos legales.
- Solicitud de la fuente de financiación, o una
- Adicionalmente: Otra instalación o Entidad Cubierta de HIPAA puede necesitar recibir sus archivos cuando su cuidado se transfiere.
- Si usted es encarcelado, podemos compartir su expediente con funcionarios de la prisión.
- En caso de emergencia, otro profesional que lo esté tratando puede recibir sus registros.
- Un médico u otro profesional que lo refirió a nuestras instalaciones puede recibir sus archivos.
- Si creemos que usted es un peligro para usted o para los demás, o si creemos que es probable que cometa un crimen, podemos compartir información con la aplicación de la ley.
- En caso de emergencia, otro profesional que lo esté tratando puede recibir sus registros.
- Un médico u otro profesional que lo refirió a nuestras instalaciones puede recibir sus archivos.
- Si creemos que usted es un peligro para usted o para los demás, o si creemos que es probable que cometa un crimen, podemos compartir información con la policía.

Pueden aplicarse reglas especiales si tiene un tutor legal nombrado, es menor de edad, o está recibiendo tratamiento por abuso de sustancias.

Usted tiene el derecho de ver sus propios registros excepto bajo ciertas circunstancias, especificadas por la ley. Usted tiene derecho a que se le expliquen esas circunstancias.

Revise la Notificación de Prácticas de Privacidad de la agencia para más información.

Usted tiene derecho a ser informado de las reglas.

Usted tiene el derecho de ser informado de las reglas que se espera que sigan en una instalación o práctica particular y posibles sanciones por violación de las reglas. Esta información se proporcionará al entrar en el programa. Usted tiene el derecho de estar libre de suspensión sin autorización o expulsión de programas y servicios. Si usted es dado de alta de una instalación o práctica, usted tiene derecho a una copia de su plan de alta. **Para solicitar su plan de alta, por favor contáctenos al (910) 817-9181, contáctenos vía el Portal del Cliente o escríbanos a 304 E Green St, Rockingham, NC 28379.**

Consumer Name: _____	Date of Birth: _____
Insurance Number: _____	Medical Record #: _____

Tiene derecho a conocer los costos de su tratamiento.

Los honorarios por servicios deben ser discutidos con usted en su primera visita. Si esto no ocurre, por favor háganoslo saber. Aunque es su responsabilidad de hacer arreglos para pagar su factura, nunca se le negarán los servicios debido a la imposibilidad de pagar. **Para solicitar una copia de su costo de tratamiento, contáctenos al (910) 817-9181, contáctenos vía el Portal del Cliente o escríbanos a 304 E Green St, Rockingham, NC 28379.**

Tienes derecho a la privacidad.

Usted tiene el derecho de estar libre de cualquier búsqueda injustificada de su persona o propiedad. En el momento de la admisión a una instalación de 24 horas, el personal puede buscar usted y sus pertenencias para evitar que sustancias peligrosas o ilegales sean traídas a la instalación. La instalación en sí puede ser inspeccionada si se cree razonablemente que existen sustancias peligrosas o ilegales y el personal puede registrar consumidores menores de edad.

Si la búsqueda y la incautación se aplican a un programa del cual usted está recibiendo tratamiento, los procedimientos específicos se explicarán al ingresar al programa.

Tienes derecho a no ser abusado.

En el momento de la admisión a un programa específico, se le informará de los tipos de intervenciones que están aprobadas para su uso por ese programa. El programa no puede administrar ningún procedimiento potencialmente doloroso o estímulo para reducir la frecuencia o intensidad de un comportamiento, y en ningún momento se permite el castigo corporal. Los empleados deben proteger a los consumidores de daños y reportar cualquier forma de abuso, negligencia o explotación.

En una situación de emergencia, si su comportamiento es peligroso para usted o para los demás, o para la propiedad, o si determinamos - sobre la base de reglas muy estrictas - que es necesario para su cuidado, una instalación autorizada puede usar intervenciones restrictivas como restricción, reclusión o tiempo de aislamiento. Una serie de salvaguardias especiales deben estar vigentes cuando se usan estas intervenciones, y usted o su tutor tienen derecho a solicitar que se notifique a una persona designada. La gravedad de algunas emergencias puede requerir asistencia de la ley o el inicio de procedimientos de compromiso involuntario. El estricto cumplimiento de las regulaciones también es necesario cuando se usan intervenciones tales como retirar o retrasar el acceso a las posesiones, quitar los artículos, detener las actividades programadas, o la sobre corrección. Las instalaciones que utilizan dispositivos de protección para prestar apoyo o mejorar la seguridad deben cumplir con ciertas salvaguardias muy estrictas. Estas intervenciones y dispositivos nunca pueden ser usados como represalia, para la conveniencia del personal, o de una manera que cause daño o incomodidad excesiva.

Usted tiene un derecho especial si tiene una discapacidad intelectual.

Si su necesidad primaria está relacionada con el hecho de que usted tiene discapacidades intelectuales y se coloca en una instalación residencial, tiene derecho a asistencia para encontrar otro lugar donde vivir si su colocación original ya no puede servirle. Este derecho existe a menos que usted haya roto las reglas que usted acordó seguir o si ofrecemos otro lugar que pueda satisfacer sus necesidades y usted rechaza esa oferta. La institución debe proporcionarle a usted, a su tutor legal ya la Asistencia Comportamental de la Alianza con 60 días de anticipación si tiene la intención de darle de alta. Este derecho no se aplica si usted vive en una instalación privada de ICF-MR.

Consumer Name: _____	Date of Birth: _____
Insurance Number: _____	Medical Record #: _____

Usted tiene el derecho de hacer las instrucciones para su tratamiento por adelantado.

En el caso de que usted se incapacita e incapaz de tomar decisiones sobre su tratamiento, puede preparar un documento que describe sus intenciones para su tratamiento, y una persona para tomar decisiones basadas en sus instrucciones.

Usted tiene derecho a presentar una queja.

Si no está satisfecho con un servicio de Salud Mental, Discapacidades de Desarrollo Intelectual o Abuso de Sustancias entregado a través de Jonadab Franco, MSW, LCSW, LISW-CP o un Proveedor de la Red a través del corresponsal LME / MCO, tiene derecho a presentar una queja o presentar una queja. en cualquier momento. Antes de presentar una queja por escrito, le recomendamos que primero discuta el asunto con el personal del programa que proporciona el servicio y que les permita una oportunidad para ayudarlo a resolverlo. Si esto no tiene éxito, le recomendamos que se comunique con:

Alliance Behavioral Healthcare at 1-800- 510-9132.

Cardinal Innovations Healthcare Solutions at 1-800-939-5911

Eastpointe MCO 1-800-913-6109

Partners Behavioral Health Management at 1-888-235-4673

Sandhills Center MCO at 1-800-256-2452 (El clínico participa en esta red).

Trillium Health Care at 1-877-685-2415

Vaya Health at 1-800-849-6127

Si tiene un seguro privado, comuníquese con su compañía de seguros privada, como Blue Cross & Blue Shields of North Carolina, FirstCarolinaCare, etc.

Tiene ciertos derechos de apelación

Si tiene Medicaid, tiene derecho a solicitar una audiencia de apelación si se le niega un servicio solicitado o si se reducen, suspenden o terminan los servicios actuales.

Si tiene preguntas o problemas, comuníquese con:

Jonadab S Franco, MSW, LCSW

304 E Green Street

Rockingham, NC 28379

(910) 817-9181

Derechos de Discapacidad NC

Esta agencia estatal está designada bajo las leyes federales y estatales para proteger y defender los derechos de las personas con discapacidades.

Derechos de Discapacidad NC

3724 National Drive

Suite 100

Raleigh, NC 27612

Línea gratuita: 877-235-4210 Local: 919-856-2195

TTY: 888-268-5535

Fax: 919-856-2244

www.disabilityrightsnc.org

Consumer Name: _____	Date of Birth: _____
Insurance Number: _____	Medical Record #: _____

Esta es una copia de sus Derechos de los Consumidores que se pone a su disposición en su visita inicial a nuestra agencia. Cuando firmó el Acuerdo HIPPA, Consentimiento para la Evaluación y Tratamiento, así como los formularios de Consentimiento Adicional, estuvo de acuerdo en que recibió una copia de este documento de derechos del consumidor.

Firma del cliente ó persona legalmente responsable (relación)

Fecha